



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura

Oficialía
Mayor

Dirección
General de
Programación
y Presupuesto

ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AL 30 DE JUNIO DE 2013

SCM

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD METROPOLITANA

Í N D I C E

	Página
ESTADOS FINANCIEROS	
♦ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2013	1
♦ ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2013	2
♦ PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2013	3
♦ ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2013	4
♦ ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 2012 AL 2013	5
♦ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2013	6
♦ ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2013	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2013	
♦ NOTAS DE DESGLOSE	8
♦ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	8
♦ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA	13
♦ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	14
♦ NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	15
♦ CUENTAS DE ORDENES CONTABLES	15
♦ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	16



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

ACTIVO	30-jun-2013	31-dic-2012	PASIVO	30-jun-2013	31-dic-2012
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Notas 1 y 18)	\$ 3,550,137,605.03	\$ 3,068,018,794.24	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9)	\$ 3,932,317,368.23	\$ 2,757,442,019.99
EFFECTIVO	\$ 1,033,820.95	\$ 0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,595,329,997.94	\$ 315,145,597.76
BANCOS/TESORERÍA	90,366,805.34	30,669,688.42	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	313,369,996.94	296,425,633.44
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,458,736,978.74	3,037,349,105.82	CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	89,177,577.07	149,641,004.42
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE (Nota 2)	2,642,854,560.78	4,492,474.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CTO PZO	878,734,668.76	401,692,816.62
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2,624,164,007.98	\$ 0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	55,705,127.52	1,584,536,887.75
DEUDORES DIVERSOS	18,690,552.80	4,492,474.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,932,317,368.23	\$ 2,757,442,019.99
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (Nota 3)	375,224,553.34	476,894,576.08	PASIVO NO CIRCULANTE		
ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 2,992,800.00	\$ 2,992,800.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	372,231,753.34	473,901,776.08	TOTAL DE PASIVO	\$ 3,932,317,368.23	\$ 2,757,442,019.99
ALMACÉN (Nota 4)	73,963,124.63	82,607,183.38			
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 73,963,124.63	\$ 82,607,183.38			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 6,642,179,843.78	\$ 3,632,013,027.70			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 5)	\$ 2,802,144,649.88	\$ 2,745,040,938.94	HACIENDA PÚBLICA CONTRIBUIDO		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	\$ 2,802,144,649.88	\$ 2,745,040,938.94	DONACIONES DE CAPITAL (Nota 10)	\$ 154,751,248.83	\$ 154,751,248.83
BIENES INMUEBLES (Nota 6)	14,388,691,461.90	14,027,631,937.10	APORTACIONES (Nota 11)	2,802,144,649.88	2,745,040,938.94
TERRENOS	\$ 1,919,282,266.14	\$ 1,919,282,266.14	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA CONTRIBUIDO	\$ 2,956,895,898.71	\$ 2,899,792,187.77
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	7,761,340,138.32	7,761,340,138.32			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	4,708,069,057.44	4,347,009,532.64	HACIENDA PÚBLICA GENERADO		
BIENES MUEBLES (Nota 7)	3,464,400,534.63	3,435,072,848.95	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2,225,678,678.32	\$ 915,798,598.86
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,991,178,125.44	\$ 2,980,749,668.39	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,969,163,662.51	17,253,365,063.65
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,584,975.05	9,583,514.25	REVALÚOS (Nota 12)	508,211,514.77	508,211,514.77
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,463,844.22	10,435,491.92	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA GENERADO	\$ 20,703,053,855.60	\$ 18,477,375,177.28
EQUIPO DE TRANSPORTE	218,554,019.55	190,357,814.53	HACIENDA PÚBLICA TOTAL	\$ 23,659,949,754.31	\$ 21,377,167,365.05
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	234,593,118.77	233,920,008.26			
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	26,351.60	26,351.60			
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 8)	294,850,632.35	294,850,632.35			
SOFTWARE	\$ 46,530,445.43	\$ 46,530,445.43			
LICENCIAS	248,320,186.92	248,320,186.92			
ACTIVO NO CIRCULANTE TOTAL	\$ 20,950,087,278.76	\$ 20,502,596,357.34	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	\$ 27,592,267,122.54	\$ 24,134,609,385.04
TOTAL DE ACTIVO	\$ 27,592,267,122.54	\$ 24,134,609,385.04			
CUENTAS DE ORDEN					
INGRESOS (Nota 19)	\$ 39,663,043,446.00	\$ 0.00			
PRESUPUESTALES (Nota 19)	39,663,043,446.00	0.00			
CONTABLES (Nota 20)	1,579,687,850.88	1,364,852,258.20			
	\$ 80,905,774,742.88	\$ 1,364,852,258.20			



MTRO. RODRIGO CERVANTES LAING
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

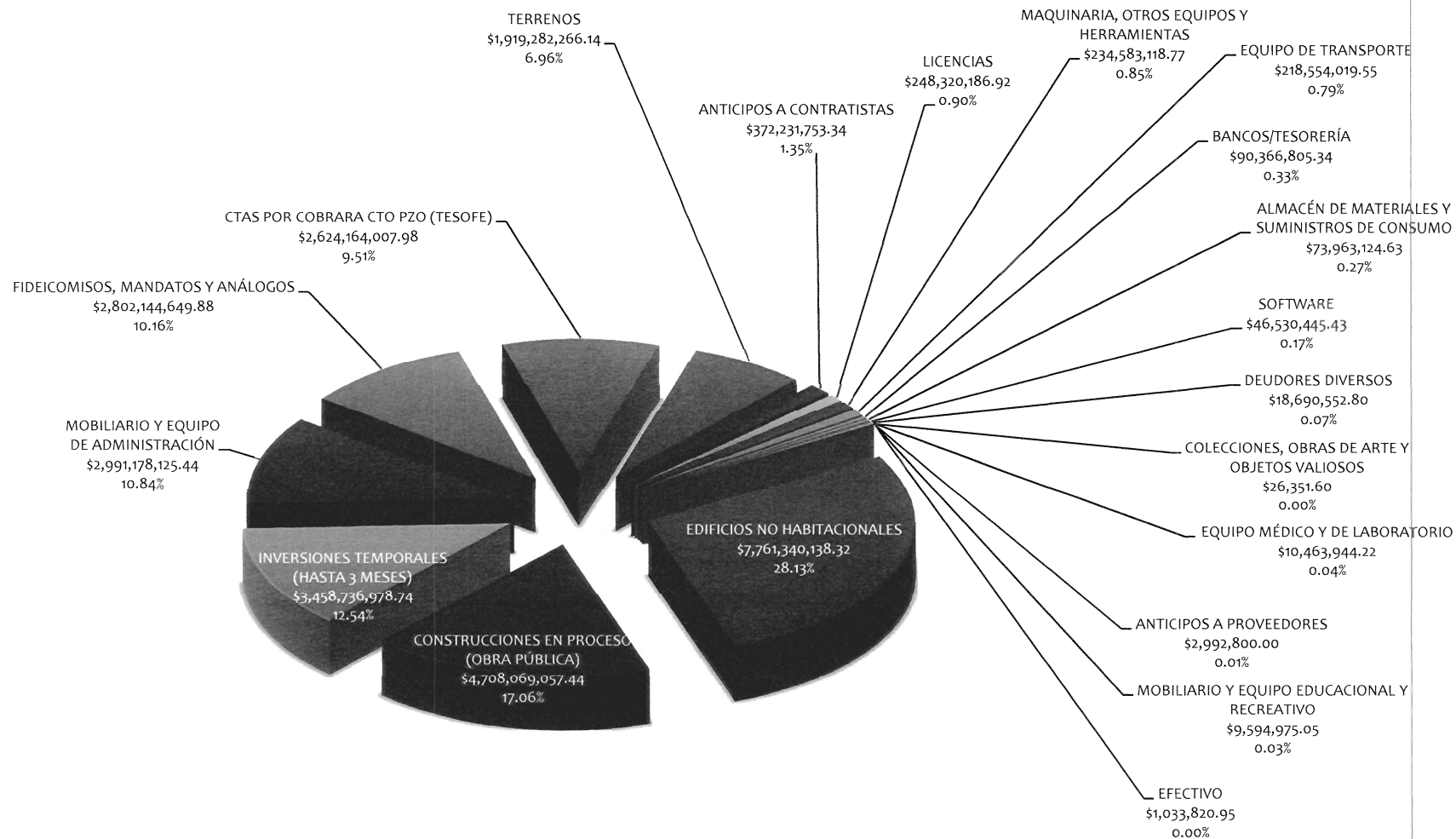


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura

ACTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)



TOTAL ACTIVO : \$27,592,267,122.54



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

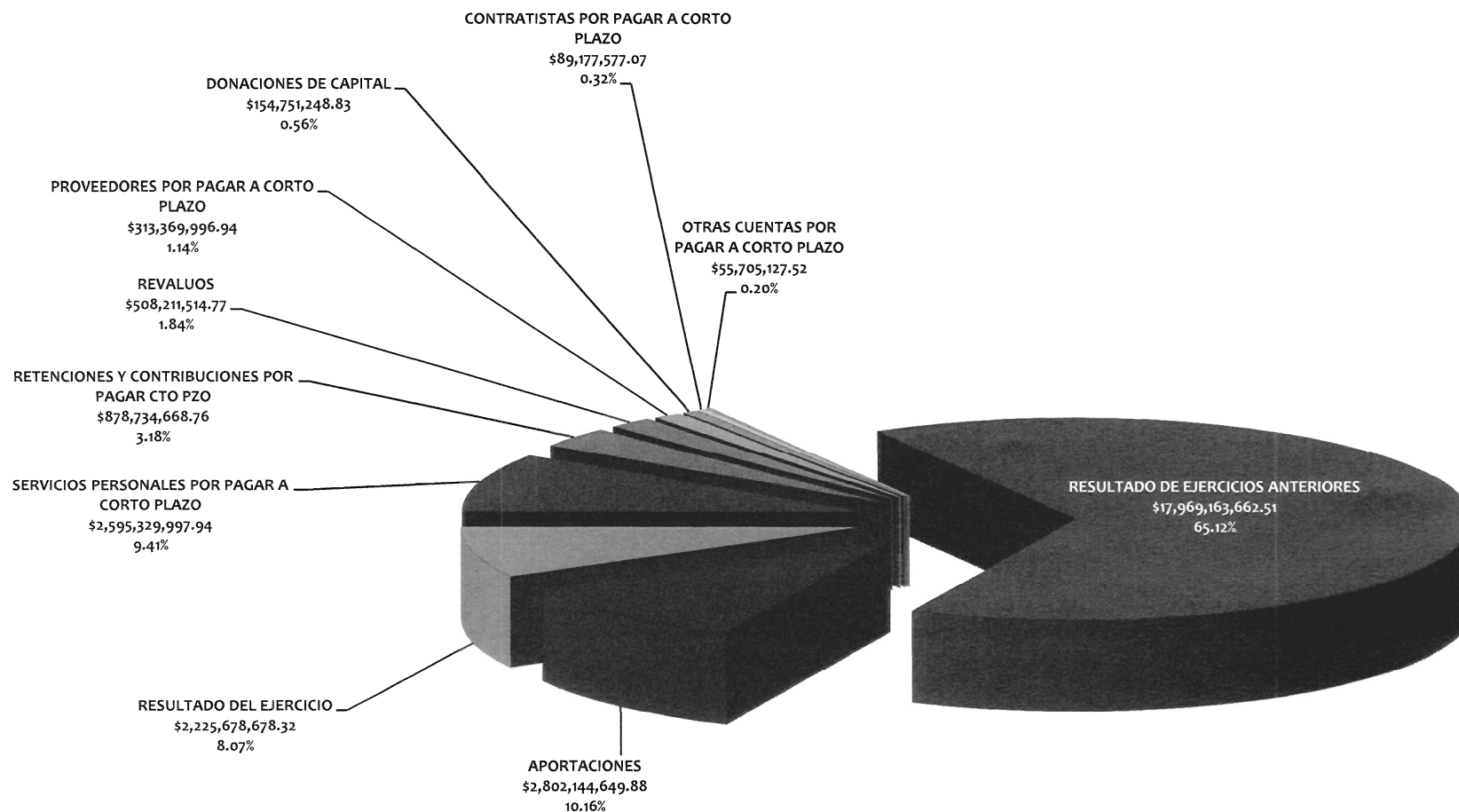


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura

PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)



TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA : \$ 27,592,267,122.54



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2013 DE JUNIO DE 2013

INGRESOS DE LA GESTIÓN

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (Nota 13)

\$ 18,771,839,422.98 \$ 3,057,790,865.41

OTROS INGRESOS

INTERESES DE RECURSOS RECIBIDOS POR LA SCJN DE EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 14)

7,022,477.91 843,434.84

BENEFICIOS DIVERSOS (Nota 15)

0.00 0.00

TOTAL DE INGRESOS

\$ 18,778,861,900.89 \$ 3,058,634,300.25

Menos:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 16)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

\$ 15,396,136,911.68 \$ 2,516,868,713.04

MATERIALES Y SUMINISTROS

131,830,145.20 24,843,241.05

SERVICIOS GENERALES

999,196,048.04 179,802,897.70

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

AYUDAS SOCIALES

13,484,239.10 3,174,063.83

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

OTROS GASTOS VARIOS

12,535,878.55 12,535,878.55

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

\$ 16,553,183,222.57 \$ 2,737,224,794.17

AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (Nota 17)

\$ 2,225,678,678.32 \$ 321,409,506.08



MTRO. RODRIGO CERVANTES LAING
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

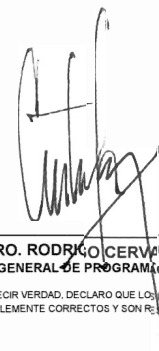
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 2012 AL 2013
(Cifras en pesos)

	HACIENDA PÚBLICA CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA, NETO AL FINAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2012	\$ 2,626,689,240.53	\$ 17,053,365,063.65	\$ 0.00	\$ 98,691,857.30	\$ 19,778,746,161.48
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES					\$ 0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$ 2,626,689,240.53	\$ 17,053,365,063.65	\$ 0.00	\$ 98,691,857.30	\$ 19,778,746,161.48
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR					
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO		\$ 915,798,598.86			\$ 915,798,598.86
OTRAS VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA (ACTUALIZACIONES Y DONACIONES)	\$ 273,102,947.24			409,519,657.47	\$ 682,622,604.71
HACIENDA PÚBLICA NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012	\$ 2,899,792,187.77	\$ 17,969,163,662.51	\$ 0.00	\$ 508,211,514.77	\$ 21,377,167,365.05
ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0.00			\$ 0.00	\$ 0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA NETO DEL EJERCICIO					
GANANCIA/PERDIDA POR REVALUOS	\$ 57,103,710.94			\$ 0.00	\$ 57,103,710.94
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO			\$ 2,225,678,678.32		\$ 2,225,678,678.32
SUMAS:	\$ 2,956,895,898.71	\$ 17,969,163,662.51	\$ 2,225,678,678.32	\$ 508,211,514.77	\$ 21,659,949,754.31

MTRO. RODRIGO CERVANTES LAING
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DE LA RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
ORIGEN:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
OTROS INGRESOS
OTROS INGRESOS

	AL 30 DE JUNIO DE 2013	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
	\$ 18,771,839,422.98	\$ 35,406,959,056.44
	7,022,477.91	14,689,346.54
	\$ 18,778,861,900.89	\$ 35,421,648,402.98

(MENOS)
APLICACIÓN:

SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS
OTROS GASTOS VARIOS

	\$ 15,396,136,911.68	\$ 29,616,014,432.29
	131,830,145.20	276,002,746.18
	999,196,048.04	2,789,589,726.00
	13,484,239.10	40,295,015.07
	12,535,878.55	1,783,947,884.58
	\$ 16,553,183,222.57	\$ 34,505,849,804.12

FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

\$ 2,225,678,678.32	\$ 915,798,598.86
----------------------------	--------------------------

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
ORIGEN:

OTROS (ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL)

	0.00	563,686,154.32
	\$ 0.00	\$ 563,686,154.32

(MENOS)
APLICACIÓN

BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)
OTROS (DONACIONES DE CAPITAL, REVALUACION)

	\$ 29,327,685.68	\$ 1,398,989,057.58
	361,059,524.80	-525,719,454.17
	0.00	563,686,154.32
	\$ 390,387,210.48	\$ 1,436,955,757.73

FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

-\$ 390,387,210.48	-\$ 873,269,603.41
---------------------------	---------------------------

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
ORIGEN:

INCREMENTO DE OTROS PASIVOS
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS

	\$ 2,774,170,615.82	\$ 2,250,520,159.68
	110,314,081.49	15,040,763.54
	\$ 2,884,484,697.31	\$ 2,265,560,923.22

(MENOS)
APLICACIÓN:

INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS

	\$ 2,638,362,086.78	\$ 40,063,166.50
	1,599,295,267.58	920,654,761.73
	\$ 4,237,657,354.36	\$ 960,717,928.23

FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

-\$ 1,353,172,657.05	\$ 1,304,842,994.99
-----------------------------	----------------------------

INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$ 482,118,810.79	\$ 1,347,371,990.44
--------------------------	----------------------------

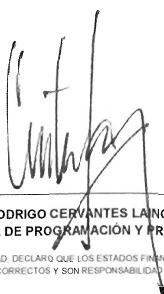
(MAS)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO

\$ 3,068,018,794.24	\$ 1,720,646,803.80
---------------------	---------------------

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 18)

\$ 3,550,137,605.03	\$ 3,068,018,794.24
----------------------------	----------------------------

MTRO. RODRIGO CERVANTES LANG
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4	FLUJO DEL PERIODO (SF-SI) 4-1
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
1.1.1.1	EFFECTIVO	\$ 0.00	\$ 17,835,645.51	\$ 16,801,824.56	\$ 1,033,820.95	\$ 1,033,820.95
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	30,669,688.42	1,850,772,799,039.37	1,850,713,101,922.45	90,366,805.34	59,697,116.92
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,037,349,105.82	340,761,510,364.54	340,340,122,491.62	3,458,736,978.74	421,387,872.92
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO					
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	21,768,496,325.00	19,144,332,317.02	2,624,164,007.98	2,624,164,007.98
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,492,474.00	170,135,691.43	155,937,612.63	18,690,552.80	14,198,078.80
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
1.1.3.2	ANTICIPO PROVEEDORES ADQ. BIENES INM Y MUEB. CTO PZO	2,992,800.00	18,591,542.74	18,591,542.74	2,992,800.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS OBRAS PÚBLICAS CORTO PLAZO	473,901,776.08	39,138,084.79	140,808,107.53	372,231,753.34	-101,670,022.74
1.1.5	ALMACENES					
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	82,607,183.38	143,412,785.98	152,056,844.73	73,963,124.63	-8,644,058.75
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE					
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	2,745,040,938.94	57,103,710.94	0.00	2,802,144,649.88	57,103,710.94
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
1.2.3.1	TERRENOS	1,919,282,266.14	0.00	0.00	1,919,282,266.14	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,761,340,138.32	0.00	0.00	7,761,340,138.32	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO OBRA PÚBLICA	4,347,009,532.64	393,020,179.29	31,960,654.49	4,708,069,057.44	361,059,524.80
1.2.4	BIENES MUEBLES					
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,990,749,668.39	1,071,282.67	642,825.62	2,991,178,125.44	428,457.05
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,583,514.25	11,460.80	0.00	9,594,975.05	11,460.80
1.2.4.3	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,435,491.92	56,904.60	28,452.30	10,463,944.22	28,452.30
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	190,357,814.53	65,296,205.08	37,100,000.06	218,554,019.55	28,196,205.02
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	233,920,008.26	663,110.51	0.00	234,583,118.77	663,110.51
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	26,351.60	0.00	0.00	26,351.60	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES					
1.2.5.1	SOFTWARE	46,530,445.43	0.00	0.00	46,530,445.43	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	248,320,186.92	0.00	0.00	248,320,186.92	0.00
	TOTAL	\$ 24,134,609,385.04	\$ 2,214,209,142,333.25	\$ 2,210,751,484,595.75	\$ 27,592,267,122.54	\$ 3,457,657,737.50

MTRO. RODRIGO CERVANTES LAING

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII "Estados Financieros" publicado el pasado 22 de noviembre de 2010.

NOTAS DE DESGLOSE

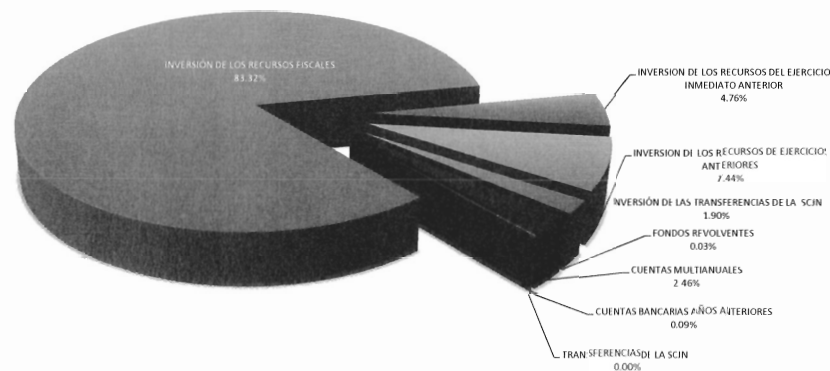
" NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA "

Nota 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Este rubro se integra por los saldos finales de los Fondos Fijos de Caja en resguardo de diversos servidores públicos, las cuentas contables bancarias y las de inversión aperturadas por el Consejo de la Judicatura Federal con diferentes instituciones financieras para la administración de los recursos fiscales y de años anteriores, así como las transferencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cabe señalar que la disponibilidad de estos recursos es en el corto plazo en virtud de que no se maneja ningún instrumento con vencimiento mayor a tres meses, su variación con relación al periodo anterior se debe principalmente a la inversión de los recursos ministrados por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las cuentas por pagar a corto plazo, así como los intereses ganados por las mismas.

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2013
FONDOS DE CAJA	
FONDOS REVOLVENTES	\$ 1,033,820.95
TOTAL DE EFECTIVO EN FONDOS DE CAJA	\$ 1,033,820.95
CUENTAS DE CHEQUES	
CUENTAS MULTIANUALES	\$ 87,211,043.44
CUENTAS BANCARIAS AÑOS ANTERIORES	3,139,480.70
TRANSFERENCIAS DE LA SCJN	16,281.20
TOTAL DE EFECTIVO EN CUENTAS DE CHEQUES	\$ 90,366,805.34
CUENTAS DE INVERSIÓN	
INVERSIÓN DE LOS RECURSOS FISCALES	\$ 2,958,102,826.52
INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	169,139,905.86
INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	264,132,789.21
INVERSIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA SCJN	67,361,457.15
TOTAL DE EFECTIVO EN CUENTAS DE INVERSIÓN	\$ 3,458,736,978.74
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,550,137,605.03
INCREMENTO CON RELACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 482,118,810.79

Los Recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo.



Nota 2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O SU EQUIVALENTE:

Este rubro se integra por diversos adeudos al Consejo de la Judicatura Federal, cabe señalar que no recibe ningún tipo de contribuciones y reconoce los ingresos devengados pendientes de recibir, de conformidad al calendario de ministraciones, por parte de la Tesorería de la Federación por los devengados de servicios personales derivados de compromisos laborales por concepto de Aguinaldos, primas vacacionales, pagos por riesgo, Asignaciones Adicionales y los impuestos sobre nómina, así como otros impuestos derivados de una relación laboral mismos que ya se encuentran autorizados al Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación por el ejercicio 2013, a continuación se presenta un análisis de antigüedad de saldos por tipo de deudor.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	AL 30 DE JUNIO DE 2013
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (INGRESOS DEVENGADOS POR CAPÍTULO 1000 Y 3000*)	1,931,520,294.18	692,643,713.80	0.00	0.00	2,624,164,007.98

*se crearon las cuentas por cobrar correspondientes a los devengados de los capítulos 1000 por concepto de de prima vacacional, aguinaldo, asignaciones adicionales, pago por riesgo y del 3000 por impuesto sobre nóminas e impuestos locales, lo anterior en virtud de que la ministración de los citados conceptos será de conformidad al calendario de pago de los mismos y se cancelaron aquellas que por calendarización se recibieron en el periodo reportado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

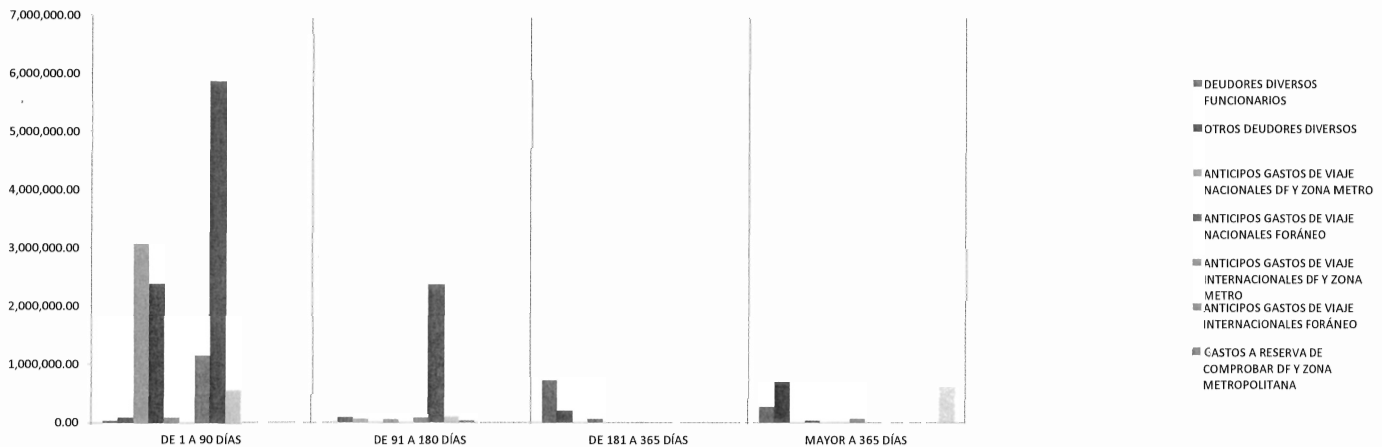


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

Nota 2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O SU EQUIVALENTE (CONTINUACIÓN)

DEUDORES DIVERSOS	DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	AL 30 DE JUNIO DE 2013
DEUDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS	41,705.43	14,232.51	717,554.43	261,716.71	1,035,209.08
OTROS DEUDORES DIVERSOS	88,178.87	81,462.85	198,778.58	694,931.55	1,063,351.85
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE NACIONALES DF Y ZONA METRO	3,060,086.83	58,573.22	0.00	0.00	3,118,660.05
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE NACIONALES FORÁNEO	2,379,517.97	7,654.20	63,281.53	37,919.19	2,488,372.89
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE INTERNACIONALES DF Y ZONA METRO	92,020.00	54,778.80	0.00	0.00	146,798.80
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE INTERNACIONALES FORÁNEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR DF Y ZONA METROPOLITANA	1,144,534.52	77,723.00	10,008.40	63,858.00	1,296,123.92
GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR FORÁNEO	5,844,518.16	2,360,955.93	0.00	0.00	8,205,474.09
FONDOS FIJOS DF Y ZONA METRO	563,827.55	93,768.18	0.00	0.00	657,595.73
FONDOS FIJOS FORÁNEO	7,394.57	31,548.94	0.00	0.00	38,943.51
DESCUENTOS INDEBIDOS DF Y ZONA METRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESCUENTOS INDEBIDOS FORÁNEO	600.00	10,680.90	0.00	0.00	11,280.90
*RESPONSABILIDADES FINCADAS A SERV. PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	628,741.98	628,741.98
ANTIGÜEDAD DE SALDOS	\$ 13,222,383.90	\$ 2,791,378.53	\$ 989,622.94	\$ 1,687,167.43	\$ 18,690,552.80
INCREMENTO CON RELACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (INCLUYE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO)					
	\$ 2,638,362,086.78				

El 71% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 90 días



Nota 3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta se integra por los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, así como por los pagos efectuados a diversos contratistas para la construcción de obra pública.

ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS*	CONCEPTO	FECHA DEL ANTICIPO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 30 DE JUNIO DE 2013
COMTELSAT, S.A. DE C.V.*	ANTICIPO DEL 30% POR 2 UNIDADES MÓVILES DE COMUNICACIÓN SATELITAL	31.dic.2012	\$ 2,992,800.00	\$ 2,992,800.00
TOTAL DE ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS			\$ 2,992,800.00	\$ 2,992,800.00

* EN EL EJERCICIO HA TENIDO MOVIMIENTOS

ANTICIPOS A CONTRATISTAS	CONCEPTO	EJERCICIO DEL ANTICIPO	REFERENCIA	SALDO
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	SALDO DEL ANTICIPO DEL 35% RELATIVO A LA CONSTRUCC	2011	LP/19/2011	\$ 136,435,556.87
TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ANTICIPO DEL CONTRATO CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/2012,	2012	LP/20/2012	109,800,801.05
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SALDO DEL ANTICIPO DEL 35% RELATIVO A LA CONSTRUCC	2011	LP/20/2011	53,378,970.80
COPACHISA, S.A. DE C.V.	SALDO DEL ANTICIPO DE 2011, RELATIVO A LA ELABORAC	2009	DGOM/36/11/2009	12,146,758.30
COPACHISA, S.A. DE C.V.	SALDO DEL ANTICIPO DEL 35% DEL CONTRATO CJF-29/AD/	2011	29/AD/CCAZ/J/2011	10,484,119.37
MACINTER, S.A. DE C.V.	IMPORTE PENDIENTE DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTE AL	2007	LP/05/2007	9,324,137.44
DESARROLLO Y APLICACION DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	IMPORTE PENDIENTE DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTE A L	2006	LP/11/2006	6,903,861.23
SOLUCIONES INTEGRADAS OGUN BI, S.A. DE C.V.	ANTICIPO DEL 35 % RELATIVO AL PROYECTO INTEGRAL PA	2012	LP/05/2012	6,885,320.55
CONSTRUCTORA ERPO, S.A.	IMPORTE PENDIENTE DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTE A L	2010	DA/3524/2012	4,024,063.08
27 CONTRATISTAS	CON SALDOS MAYORES A \$4'000,000.00			22,848,164.65
TOTAL DE ANTICIPOS A CONSTRUCTORAS PENDIENTES DE AMORTIZAR				\$ 372,231,753.34

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

Nota 4.- ALMACÉN:

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de los bienes de consumo, refracciones y accesorios menores en existencia provenientes de las adquisiciones para las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal por compras de bienes de consumo, su evaluación es de conformidad al método denominado promedio, el saldo se integra como a continuación se detalla:

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO Y DE REFACCIONES	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 30 DE JUNIO DE 2013	VARIACIÓN CON EL SALDO INICIAL
MAT Y UT TECN INFOR	\$ 32,445,391.52	\$ 33,216,334.49	\$ 770,942.97
MAT Y UT IMPRE Y REP	20,831,916.71	14,191,879.40	-6,640,037.31
MAT Y ÚTILES OFICINA	13,664,573.69	10,142,993.82	-3,521,579.87
MAT IMP E INF DIGITA	7,200,563.24	7,375,454.87	174,891.63
MATERIAL DE LIMPIEZA	1,426,203.76	4,361,299.04	2,935,095.28
MATER ELÉC Y ELECTRÓ	0.00	1,293,812.11	1,293,812.11
PTOS ALIM PERSON CJF	0.00	813,763.20	813,763.20
COM LUB Y ADI VEH OF	0.00	770,076.74	770,076.74
PTOS ALI PER ACT EXT	0.00	736,793.70	736,793.70
MEDICIN Y PTOS FARMA	0.00	323,508.42	323,508.42
MATERIAL COMPLEMENT	120,275.65	169,469.11	49,193.46
ART CONS MNTTO DE BS	0.00	148,733.73	148,733.73
COM LUB Y ADI MAQ EQ	0.00	141,800.94	141,800.94
MATERIALES CONSTRUC	0.00	59,888.33	59,888.33
VESTUARIO Y UNIFORME	13,931.01	54,075.96	40,144.95
REFAC ACCES Y HERRAM	314,876.20	41,503.79	-273,372.41
MAT ESTAD Y GEOGRÁFI	43,043.84	40,550.24	-2,493.60
UTENSILIOS SERV ALIM	42,752.17	38,130.31	-4,621.86
MAT ACCES Y SUM MÉDI	368.47	23,635.65	23,267.18
MAT ACCES Y SUM LAB	0.00	13,710.68	13,710.68
REFA PARA EQ DE CÔMP	0.00	4,939.28	4,939.28
PRENDAS DE SEGURIDAD	6,503,287.12	770.82	-6,502,516.30
TOTAL DE BIENES DE CONSUMO EN EL ALMACÉN	\$ 82,607,183.38	\$ 73,963,124.63	-\$ 8,644,058.75

Nota 5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:

El Consejo de la Judicatura Federal tiene un Fideicomiso destinado para el pago de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el fiduciario es IXE Casas de Bolsa amparado al contrato denominado F/676, éste se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y mayor a 5 años, su administración por parte del Consejo de la Judicatura Federal inicio en el ejercicio 2008 cuando se recibieron los recursos mismos que provienen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su saldo se encuentra invertido como a continuación se detalla:

FIDEICOMISO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS A MAGISTRADOS Y JUECES	AL 30 DE JUNIO DE 2013
IXE BANCO, S.A.	\$ 409,622.00
IXE CASA DE BOLSA, S.A.	933,311,105.13
ING (SURA)	929,551,103.11
PROTEGO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (EVERCORE)	938,872,819.64
TOTAL FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	\$ 2,802,144,649.88
PLUSVALÍA CON RELACIÓN AL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 57,103,710.94

Nota 6.- BIENES INMUEBLES:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción, su saldo se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 30 DE JUNIO DE 2013	VARIACIÓN NETA	DETALLE	INMUEBLE - ESTADO, CIUDAD	OBSERVACIÓN
TERRENOS	\$ 1,919,282,266.14	\$ 1,919,282,266.14	\$ 0.00	SIN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	7,761,340,138.32	7,761,340,138.32	0.00	SIN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO		
OBRAS EN PROCESO	4,347,009,532.64	4,708,069,057.44	361,059,524.80	142,484,271.64 020015 - SAN BARTOLO OAX. TERRENO		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				100,185,372.32 022009 - QRO QRO CENTRO SUR		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				97,583,905.25 024018 - SAN LUIS POTOSI PALMIRA S/N		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				8,371,104.85 009032 - DF CANOA		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				4,502,029.52 028028 - MATAM, TAMP. PEDRO CARDENAS		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				3,966,445.24 015020 - TOLUCA NICOLÁS SAN JUAN NO 104		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				1,322,738.72 009020 - DF EDIFICIO PRISMA		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				1,090,660.35 009024 - MEX, DF INSTITUTO DE LA JUDICA		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				982,442.13 017004 - CUER MOR. LEYVA		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				361,667.87 015024 - NAUC EDO MEX BLVD TOLUCA 4		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				117,362.91 014012 - ZAPOPAN, JAL. CD. JUDICIAL		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
				91,524.00 009008 - DF EDIFICIO SEDE INSURGENTES		AMORTIZACIÓN Y ESTIMACIÓN DE OBRA
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 14,027,631,937.10	\$ 14,388,691,461.90	\$ 361,059,524.80			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ESTADO	CIRCUITO	INMUEBLES	TERRENOS	INMUEBLES	OBRAS EN PROCESO	TOTAL SIN ANTICIPO CONTRATISTAS	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	TOTAL CON ANTICIPO A CONTRATISTAS
DISTRITO FEDERAL	I	11	\$ 676,048,680.98	\$ 2,585,818,311.15	\$ 352,456,518.52	\$ 3,614,323,510.65	\$ 124,489,037.91	\$ 3,738,812,548.56
MÉXICO (ESTADO DE MÉXICO)	II	10	\$ 59,951,893.40	\$ 480,502,857.82	\$ 721,593,432.28	\$ 1,262,048,183.50	\$ 14,184,439.00	\$ 1,276,232,622.50
JALISCO	III	4	\$ 80,379,521.77	\$ 46,122,123.41	\$ 1,510,099,770.09	\$ 1,636,601,415.27	\$ 22,816,423.18	\$ 1,659,417,838.45
NUEVO LEÓN	IV	2	\$ 302,057,146.00	\$ 337,441,880.19	\$ 795,008.61	\$ 640,294,034.80	\$ 362,935.64	\$ 640,656,970.44
SAN LUIS POTOSÍ	IX	5	\$ 20,736,331.00	\$ 11,886,007.98	\$ 335,381,792.22	\$ 368,004,131.20	\$ 136,920,270.18	\$ 504,924,401.38
SONORA	V	7	\$ 31,591,665.00	\$ 149,220,370.91	\$ 1,324,823.10	\$ 182,136,859.01	\$ 0.00	\$ 182,136,859.01
PUEBLA	VI	5	\$ 54,190,065.67	\$ 678,860,905.38	\$ 4,238,702.83	\$ 737,289,673.88	\$ 2,219,788.45	\$ 739,509,462.33
VERACRUZ	VII	7	\$ 41,192,340.78	\$ 563,407,619.67	\$ 1,887,894.31	\$ 606,487,854.76	\$ 0.00	\$ 606,487,854.76
COAHUILA	VIII	6	\$ 77,023,625.55	\$ 202,850,705.31	\$ 19,412,844.90	\$ 299,287,175.76	\$ 0.00	\$ 299,287,175.76
TABASCO	X	9	\$ 12,339,396.00	\$ 38,581,335.57	\$ 0.00	\$ 50,920,731.57	\$ 0.00	\$ 50,920,731.57
MICHOACÁN	XI	1	\$ 22,071,900.00	\$ 108,320,009.15	\$ 0.00	\$ 130,391,909.15	\$ 0.00	\$ 130,391,909.15
SINALOA	XII	4	\$ 16,312,893.40	\$ 433,420,077.44	\$ 1,563,711.25	\$ 451,296,682.09	\$ 1,364,386.82	\$ 452,661,068.91
OAXACA	XIII	4	\$ 18,703,115.97	\$ 11,545,031.13	\$ 146,492,542.64	\$ 176,740,689.74	\$ 268,197.10	\$ 177,008,886.84
YUCATÁN	XIV	3	\$ 13,149,354.39	\$ 92,057,379.47	\$ 390,943.62	\$ 105,597,677.48	\$ 591,746.33	\$ 106,189,423.81
TAMAULIPAS	XIX	6	\$ 25,200,099.00	\$ 243,997,140.77	\$ 36,992,253.97	\$ 306,189,493.74	\$ 1,262,514.88	\$ 307,452,008.62
BAJA CALIFORNIA	XV	5	\$ 72,926,860.00	\$ 29,955,526.59	\$ 450,300,008.33	\$ 553,182,394.92	\$ 4,024,063.08	\$ 557,206,458.00
GUANAJUATO	XVI	4	\$ 50,245,152.85	\$ 94,756,599.61	\$ 297,769,580.24	\$ 442,771,332.70	\$ 5,516,045.38	\$ 448,287,378.08
CHIHUAHUA	XVII	7	\$ 43,059,063.86	\$ 341,091,385.18	\$ 502,176.17	\$ 384,652,625.21	\$ 0.00	\$ 384,652,625.21
MORELOS	XVIII	3	\$ 40,861,400.00	\$ 6,440,169.45	\$ 457,417,366.10	\$ 504,718,935.55	\$ 374,953.64	\$ 505,093,889.19
CHIAPAS	XX	2	\$ 19,461,772.35	\$ 126,584,037.41	\$ 0.00	\$ 146,045,809.76	\$ 140,094.33	\$ 146,185,904.09
GUERRERO	XXI	8	\$ 7,695,650.19	\$ 272,832,313.36	\$ 17,616.00	\$ 280,545,579.55	\$ 0.00	\$ 280,545,579.55
QUERÉTARO	XXII	2	\$ 48,047,800.00	\$ 16,010,049.28	\$ 336,853,252.26	\$ 400,911,101.54	\$ 53,851,448.74	\$ 454,762,550.28
ZACATECAS	XXIII	1	\$ 60,000,000.00	\$ 228,649,159.35	\$ 0.00	\$ 288,649,159.35	\$ 0.00	\$ 288,649,159.35
NAYARIT	XXIV	0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HIDALGO	XXIX	2	\$ 18,397,906.00	\$ 72,088,793.44	\$ 0.00	\$ 90,486,699.44	\$ 312,439.79	\$ 90,799,139.23
DURANGO	XXV	1	\$ 21,218,681.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,218,681.15	\$ 0.00	\$ 21,218,681.15
BAJA CALIFORNIA SUR	XXVI	1	\$ 85,803.56	\$ 102,296,787.22	\$ 0.00	\$ 102,382,590.78	\$ 0.00	\$ 102,382,590.78
QUINTANA ROO	XXVII	1	\$ 48,499,592.40	\$ 411,068,391.94	\$ 1,901,864.40	\$ 461,469,848.74	\$ 24,076.07	\$ 461,493,924.81
TLAXCALA	XXVIII	0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
AGUASCALIENTES	XXX	1	\$ 22,169,700.00	\$ 49,865,686.82	\$ 0.00	\$ 72,035,386.82	\$ 0.00	\$ 72,035,386.82
CAMPECHE	XXXI	2	\$ 10,144,854.87	\$ 4,417,483.32	\$ 0.00	\$ 14,562,338.19	\$ 0.00	\$ 14,562,338.19
COLIMA	XXXII	1	\$ 5,520,000.00	\$ 21,252,000.00	\$ 0.00	\$ 26,772,000.00	\$ 0.00	\$ 26,772,000.00
VARIAS ZONAS DE LA REPÚBLICA			\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,676,955.60	\$ 30,676,955.60	\$ 3,508,892.82	\$ 34,185,848.42
		125	\$ 1,919,282,266.14	\$ 7,761,340,138.32	\$ 4,708,069,057.44	\$ 14,388,691,461.90	\$ 372,231,753.34	\$ 14,760,923,215.24

El total de bienes en el padrón inmobiliario corresponde a 125, cabe señalar que 2 Inmuebles no son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, estos son 09019 "Las Flores" y 21001 Puebla "23 Poniente", los cuales son de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y son administrados por el Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

Nota 7.- BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, su saldo se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 30 DE JUNIO DE 2013	VARIACIÓN NETA	OBSERVACIONES
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,990,749,668.39	\$ 2,991,178,125.44	\$ 428,457.05	Principalmente por la Adquisición de Bienes
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,583,514.25	9,594,975.05	11,460.80	Principalmente por la Adquisición de Bienes
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,435,491.92	10,463,944.22	28,452.30	Principalmente por la Adquisición de Bienes
EQUIPO DE TRANSPORTE	190,357,814.53	218,554,019.55	28,196,205.02	Principalmente por la Adquisición de Bienes
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	233,920,008.26	234,583,118.77	663,110.51	Principalmente por la Adquisición de Bienes
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	26,351.60	26,351.60	0.00	Sin movimientos en el ejercicio
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 3,435,072,848.95	\$ 3,464,400,534.63	\$ 29,327,685.68	

Nota 8.- BIENES INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes intangibles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, su saldo se integra como a continuación se detalla:

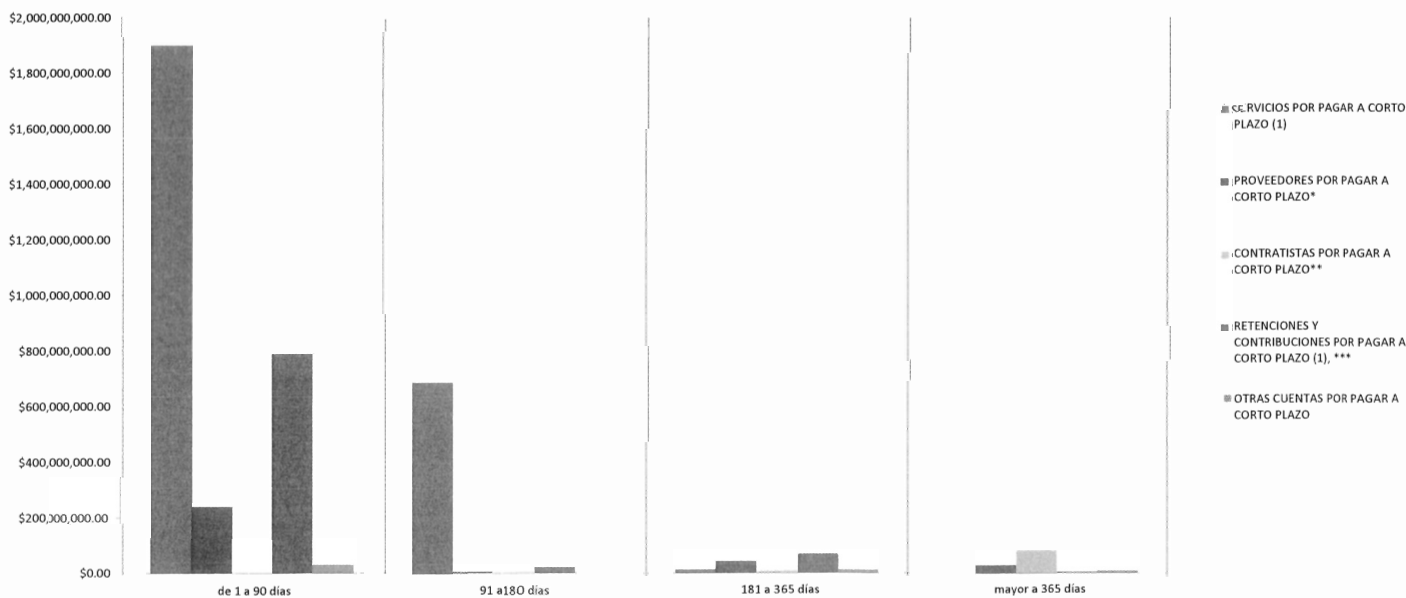
CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 30 DE JUNIO DE 2013	VARIACIÓN NETA	OBSERVACIONES
SOFTWARE	\$ 46,530,445.43	\$ 46,530,445.43	\$ 0.00	Sin movimientos en el ejercicio
LICENCIAS	248,320,186.92	248,320,186.92	\$ 0.00	Sin movimientos en el ejercicio
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 294,850,632.35	\$ 294,850,632.35	\$ 0.00	

Nota 9.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos, a continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

CONCEPTO	de 1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	mayor a 365 días	AL 30 DE JUNIO DE 2013
SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (1)	\$ 1,898,385,090.17	\$ 683,732,050.98	\$ 13,174,510.85	\$ 38,345.94	\$ 2,595,329,997.94
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO*	238,970,209.93	5,343,966.49	40,564,704.22	28,491,116.30	313,369,996.94
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	314,910.06	0.00	8,608,011.23	80,254,655.78	89,177,577.07
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (1), ***	788,512,718.83	19,036,080.85	65,794,423.47	5,391,445.61	878,734,668.76
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,313,533.58	3,121,482.27	12,539,667.94	9,730,443.73	55,705,127.52
TOTAL	\$ 2,956,496,462.57	\$ 711,233,580.59	\$ 140,681,317.71	\$ 123,906,007.36	\$ 3,932,317,368.23
			INCREMENTO CON RELACIÓN AL PERIODO ANTERIOR		\$ 705,044,129.73

El 75% de las cuentas por pagar corresponden a Sueldos por Pagar que incluyen el devengado por servicios personales derivados de una relación laboral con antigüedad menor a 90 días



(1) Incluye cuentas por pagar por devengados derivados de servicios personales por concepto de "aguinaldo", "prima vacacional", "obligaciones laborales", "agencias de riesgo" e Impuesto Sobre Nomina

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

Nota 9.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CONTINUACIÓN):

* LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

PROVEEDOR	SITUACIÓN	IMPORTE
UNINET, S.A.	RETENCIÓN	\$ 116,573.97
GRUPO ESTRATÉGICO PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	RETENCIÓN	14,635,922.40
TRIPALLIUM ENTERPRISE, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	294,186.99
FLASUD RETENCIONES DEL 10% AL MASTER INTERNACIONAL (VARIOS)	RETENCIÓN	1,451,784.29
RESPONSABILIDADES	EN PROCESO LEGAL	628,741.98
PASIVOS 2008	PENDIENTE PAGO	43,998.44
PASIVOS 2009	PENDIENTE PAGO	23,770.98
PASIVOS 2010	PENDIENTE PAGO	4,342,751.90
PASIVOS 2011	PENDIENTE PAGO	5,548,700.62
OTROS PROVEEDORES Y ACREEDORES	PENDIENTE PAGO	1,404,684.73
TOTAL		\$ 28,491,116.30

** LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONTRATISTA	SITUACIÓN	IMPORTE
ÉPICO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	\$ 740,511.38
CONSTRUCTORA ERPO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	14,123,174.86
MACINTER, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	24,114,046.58
OTROS CONTRATISTAS CON OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONCLUSIÓN	PENDIENTE DE FINIQUITO Y PAGO	41,276,922.96
TOTAL		\$ 80,254,655.78

*** LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONTRATISTA	SITUACIÓN	IMPORTE
PENSIÓN ALIMENTICIA	PAGO A PETICIÓN DEL BENEFICIARIO	\$ 1,519,111.99
OTROS		3,872,333.62
TOTAL		\$ 5,391,445.61

" NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA "

HACIENDA PÚBLICA, CONTRIBUIDO

Nota 10.- DONACIONES DE CAPITAL:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero especie, recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal de otras entidades con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia, su saldo se integra como a continuación se detalla.

CONCEPTO	FECHA DE LA DONACIÓN	AL 30 DE JUNIO DE 2013
ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
2 VEHICULOS JEEP WRANGLER 3.8 SPORT 4X4	01.oct.11	\$ 584,751.98
DONACIONES DE BIENES INMUEBLES (TERRENO)		
030031 - TUX VER. AMÉRICAS K.M. 2.5	13.abr.12	29,250.00
DONACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		
HILO CAMPECHE	20.jun.12	276,607.80
EQ DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN *	16.oct.12	153,860,639.05
TOTAL DE DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS		\$ 154,751,248.83

*por transferencia de activos fijos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según oficio SEA/DGRM/DA/220/2012

Nota 11.- APORTACIONES:

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual es administrado a través del Fideicomiso número F/676 en IXE Banco, S.A.

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2013
PASIVO	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 8,634.73
PASIVO CTO PZO	\$ 8,634.73
APORTACIONES	
3 DE MARZO DE 2008	\$ 697,336,143.88
6 DE MARZO DE 2008	698,168,139.22
14 DE ABRIL DE 2008	701,399,723.23
30 DE ABRIL DE 2008	12,537,748.83
APORTACIONES	\$ 2,109,441,755.16
RESULTADOS	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	\$ 115,521,510.87
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	153,793,124.51
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	133,969,831.00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	112,796,514.03
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	119,503,822.02
RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2013	57,112,456.56
PLUSVALÍAS	\$ 692,694,259.99
TOTAL DEL FIDEICOMISO F/676	\$ 2,802,144,649.88

Nota 12.- REVALUOS:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor, al 31 de diciembre de 2012, de los terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: "...En el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.", cabe señalar que durante el presente ejercicio no se ha efectuado revaluación de estos bienes.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

"NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES"

INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 13.- CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS:

Este rubro se integra por el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2013, a continuación se muestran los ingresos percibidos a la fecha, etiquetados por el Capítulo del gasto; no se omite señalar que se crearon las cuentas por cobrar correspondientes a los devengados de los Capítulos 1000 por concepto de la Prima Vacacional, Aguinaldo, Asignaciones Adicionales, Pago por Riesgo y del 3000 por Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos Locales, lo anterior en virtud de que la ministración de los citados conceptos será de conformidad al Calendario de Pago de los mismos, como a continuación se muestra:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	TOTAL DE INGRESOS	PARTIDAS EN CONCILIACIÓN*	AL 30 DE JUNIO DE 2013	PORCENTAJE
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,074,518,227.41	\$ 2,572,958,822.94	\$ 15,647,477,050.35	\$ 41,978,726.59	\$ 15,689,455,776.94	83.58%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,457,565.42	0.00	200,457,565.42	19,856,816.42	180,600,749.00	0.96%
3000 SERVICIOS GENERALES	1,793,935,160.91	51,205,185.04	1,845,140,345.95	10,502,765.91	1,834,637,580.04	9.77%
4000 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	33,804,669.19	0.00	33,804,669.19	431,680.19	33,372,989.00	0.18%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	302,927,084.20	0.00	302,927,084.20	144,265,426.20	158,661,658.00	0.85%
6000 OBRAS PÚBLICAS	1,015,960,706.87	0.00	1,015,960,706.87	140,850,036.87	875,110,670.00	4.66%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 16,421,603,414.00	\$ 2,624,164,007.98	\$ 19,045,767,421.98	\$ 273,927,999.00	\$ 18,771,839,422.98	100.00%

* Las partidas en conciliación corresponden a movimientos presupuestales de diversos Centros Gestores por corrimiento de calendario

Nota 14.- INTERESES DE RECURSOS RECIBIDOS DE LA SCJN DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Corresponde a los intereses financieros recibidos por el Consejo de la Judicatura Federal, provenientes por la inversión de las transferencias recibidas en años anteriores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se incrementaran al patrimonio, los cuales se integran como sigue:

INTERESES GENERADOS POR RECURSOS RECIBIDOS DE LA SCJN DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE JUNIO DE 2013	PORCENTAJE	AL 30 DE JUNIO DE 2013	PORCENTAJE
EN CUENTAS DE CHEQUES	\$ 0.70	0.00%	\$ 11.96	0.00%
EN CUENTAS DE INVERSIÓN	843,434.14	100.00%	7,022,465.95	100.00%
TOTAL DE INTERESES GENERADOS POR LOS RECURSOS DE LA SCJN	\$ 843,434.84	100.00%	\$ 7,022,477.91	100.00%

Nota 15.- BENEFICIOS DIVERSOS:

De conformidad al oficio SEPLE./ADM./011/098/2013 de fecha 9 de enero de 2013, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la autorización y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio 2013, donde, entre uno de los acuerdos presentados, así mismo se autoriza que se realice la devolución de los ingresos excedentes que se generen durante el ejercicio fiscal 2013 a la Tesorería de la Federación, razón por la cual en el presente ejercicio la totalidad de los ingresos por intereses generados por las cuentas bancarias y las de inversión, así como los beneficios diversos que durante el presente ejercicio se reciban, reintegradas a la citada entidad.

Nota 16.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

En el gasto de funcionamiento devengado, ejercido o pagado por el Consejo de la Judicatura Federal para el cumplimiento de sus atribuciones de carácter administrativo, en términos de los artículos 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; no se omite señalar que el motivo de que se presente un desahorro del ejercicio corresponde a que se registran de manera mensual los devengados correspondientes al Capítulo 1000 de Prima Vacacional, Aguinaldo, Asignaciones Adicionales, Pago por Riesgo y del Capítulo 3000 por Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos Locales, lo anterior en virtud de que la ministración de los citados conceptos será de conformidad al Calendario de Pago de los mismos, como a continuación se señala.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	COSTOS DE OPERACIÓN	DEVENGADO CALENDARIZADO	AL 30 DE JUNIO DE 2013	PORCENTAJE
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,823,178,088.74	\$ 2,572,958,822.94	\$ 15,396,136,911.68	93.01%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	131,830,145.20	0.00	131,830,145.20	0.80%
3000 SERVICIOS GENERALES	947,990,863.00	51,205,185.04	999,196,048.04	6.04%
4000 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	13,484,239.10	0.00	13,484,239.10	0.08%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 13,916,483,336.04	\$ 2,624,164,007.98	\$ 16,540,647,344.02	99.92%
mas:				
OTROS GASTOS (GASTO DE EJERCICIOS ANTERIORES)	12,535,878.55	0.00	12,535,878.55	0.08%
TOTAL DE GASTOS	\$ 13,929,019,214.59	\$ 2,624,164,007.98	\$ 16,553,183,222.57	100.00%

Nota 17.- AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO:

Es el gasto de inversión realizado por el Consejo de la Judicatura Federal; incluye los movimientos por el Almacén de Bienes de Consumo, así como el Gasto Ejercido en los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obras Públicas; lo anterior en virtud de que conforman parte del activo, no se omite señalar que el motivo de que se presente un desahorro del ejercicio corresponde a que se registran de manera mensual los devengados correspondientes al Capítulo 1000 Prima Vacacional, Aguinaldo, Asignaciones Adicionales, Pago por Riesgo y del Capítulo 3000 por Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos Locales.

INTEGRACIÓN DEL AHORRO DEL EJERCICIO	AL 30 DE JUNIO DE 2013
PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJERCER POR CAPÍTULO	\$ 1,952,276,698.98
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 293,318,865.26
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	57,372,627.01
3000 SERVICIOS GENERALES	843,966,121.33
4000 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	19,950,749.90
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	129,333,972.32
6000 OBRA PÚBLICA	608,334,363.16
GASTO DE INVERSIÓN CAPÍTULOS (3000, 5000 Y 6000)	296,103,992.52
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	29,327,685.68
6000 OBRAS PÚBLICAS	266,776,306.84
INTERESES DE RECURSOS RECIBIDOS POR LA SCJN DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,022,477.51
SALIDAS DEL ALMACÉN CARGADAS AL GASTO (2000)	3,891,819.80
AMORT. ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR SERV MANTO Y CONSERV INMUEBLES CARGADOS AL GASTO (3000)	-7,573,540.96
PARTIDAS EN CONCILIACIÓN (2000)	-12,493,843.01
PARTIDAS EN CONCILIACIÓN (3000)	-951,048.37
PARTIDAS EN CONCILIACIÓN (4000)	-62,000.00
OTROS GASTOS (RECUPERACIÓN DE GASTO DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-12,535,878.55
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 2,225,678,678.32



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

"NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

Nota 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que a continuación se muestran en el siguiente comparativo de saldos.

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2013		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		VARIACIÓN	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
EFECTIVO	\$ 1,033,820.95	0.03%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,033,820.95	0.00%
BANCOS/TESORERÍA	90,366,805.34	2.55%	30,669,688.42	1.00%	59,697,116.92	194.65%
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,458,736,978.74	97.43%	3,037,349,105.82	99.00%	421,387,872.92	13.87%
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,550,137,605.03	100.00%	\$ 3,068,018,794.24	100.00%	\$ 482,118,810.79	

"CUENTAS DE ORDEN "

Nota 19.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Este rubro se integra por el presupuesto autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2013, su saldo se integra como a continuación se detalla de conformidad a los diferentes momentos presupuestales:

INGRESOS		IMPORTE
INGRESOS DEVENGADOS		2,624,164,007.98 *
INGRESOS POR EJECUTAR		20,891,204,023.02
INGRESOS RECAUDADOS		16,147,675,415.00
INGRESOS BRUTOS DEL PERIODO		39,663,043,446.00
PRESUPUESTALES		IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		6,034,698,116.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		16,795,275,714.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		3,050,887,638.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		68,139,418.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		13,714,042,558.16
PRESUPUESTO MODIFICADO DEL C/JF		39,663,043,446.00

*Ingresos devengados pendientes de recibir por compromisos laborales (Aguinaldos, Primas Vacacionales, Pagos por Riesgo, Asignaciones Adicionales y los Impuestos Sobre Nómina, así como otros Impuestos Locales derivados de una relación laboral)

Nota 20.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Estas cuentas se utilizan para controlar diversos valores que no afecten o modifiquen el balance del Consejo de la Judicatura Federal y representan los derechos o contingencias que se pudiesen presentar a futuro.

DEL FONDO DE AHORRO

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro a los Trabajadores y los recursos otorgados en Fideicomiso para este Fondo, su saldo se integra como a continuación se detalla:

CUENTA	TOTAL
DE CICLOS ANTERIORES	\$ 110,590,281.20
DEL VIGÉSIMO TERCER CICLO	5,925,419.31
DEL VIGÉSIMO CUARTO CICLO	177,658,026.28
TOTAL FONAC	\$ 294,173,726.79

OTRAS CUENTAS:

En estas cuentas se controlan los Cheques en Garantía, Fianzas en Garantía, los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los inmuebles correspondientes al Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, así como los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo.

CUENTA	TOTAL
VALORES EN CUSTODIA	\$ 28,269,309.04
BIENES ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA	7,005,282.92
FONDO DE RESERVA INDIVIDUALIZADO	1,221,806,593.34
PROGRAMA DE VIVIENDA PARA MAGISTRADOS Y JUECES	22,085,688.07
ACERVO BIBLIOGRÁFICO FELIPE TENA RAMÍREZ	6,370,332.08
INTERESES PENDIENTES DE ACREDITAR	23,081.36
TOTAL OTRAS CUENTAS	1,285,514,124.09



"NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El 24 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se autoriza el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, en dicho Decreto se asigna al Consejo de la Judicatura Federal un presupuesto por \$39,663'403,446.00 (Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica. Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad por lo que establezca la ley, asimismo está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros; Comisiones Permanentes; Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas; Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar el Pleno tiene la facultad decisoria final, esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional Federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y La ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CONSIDERACIONES FISCALES:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales, no obstante tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que les presenten servicios de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar de conformidad a las leyes aplicables.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos a la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria.

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

La Dirección General de Programación y Presupuesto en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 121 fracción II, que a la letra dice: “elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones”, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al “Valor Catastral” emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero, cuando una operación de este tipo se realiza se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación, así mismo cuando se liquida se efectúa el mismo procedimiento determinando una utilidad o pérdida cambiaría por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros, se hace mención de los cambios más significativos.

Por otra parte el primero de enero del año en curso, se inició con las operaciones en el Sistema denominado Sistemas Aplicaciones y Productos (SAP) donde se registran de manera ordenada y sistemática todas las operaciones financieras de la entidad.

En otro orden de ideas, de conformidad al oficio SEP/ADM./011/098/2013 de fecha 9 de enero de 2013, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la autorización y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio 2013, donde, entre uno de los acuerdos presentados, así mismo se autoriza que se realice la devolución de los ingresos excedentes que se generen durante el ejercicio fiscal 2013 a la Tesorería de la Federación, razón por la cual en el presente ejercicio la totalidad de los ingresos por intereses generados por las cuentas bancarias y las de inversión, así como los beneficios diversos que durante el presente ejercicio se reciban, reintegradas a la citada entidad.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

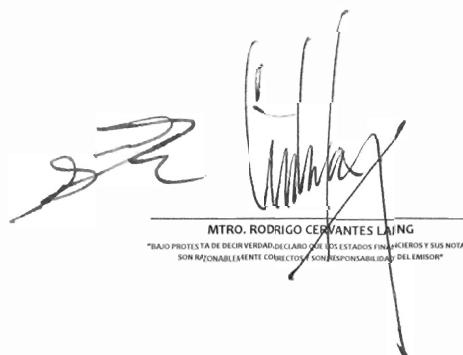
Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado, permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado), permite el registro de manera automática y por única vez los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el clasificador por objeto del gasto y el plan de cuentas.

Permite el registro de las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado, por otra parte al no ser una entidad recaudatoria de impuestos no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de informática.

Es importante señalar que derivado del cabal cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado devengado contable, el Consejo de la Judicatura Federal considera como ingresos y egresos devengados, desde el momento en que se formalizan al haber recibido los servicios personales a satisfacción independientemente de la fecha de pago, los compromisos laborales por concepto de Aguinaldos, Primas Vacacionales, Pagos por Riesgo, Asignaciones Adicionales y los Impuestos Sobre Nómina, así como otros Impuestos Locales derivados de una relación laboral, lo anterior sin que se hayan recibido los recursos líquidos, de conformidad al calendario ministraciones, para el pago de estas obligaciones laborales por parte de la Tesorería de la Federación, los cuales ya se encuentran autorizados al Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación por el ejercicio 2013.



MTRO. RODRIGO CERVANTES LAJONG

BAJO PROTESTA DE VERDAD DEL CLARO Y SIN DUBIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR